



San Sebastián, 02 de junio de 2025

Señora

Mercedes Jazmín Solorzano Guadamud

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN

Presente. -

Por medio del presente documento hacemos la entrega de los temas y preguntas que la ciudadanía tiene y solicita a la Primera autoridad Parroquial para que en base a estas inquietudes Rinda Cuentas a la Ciudadanía de San Sebastián, que lo realizamos enmarcados en lo que estipula.

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONSIDERANDO:

El primer inciso de art. 204 de la Constitución de la Republica del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”, en concordancia, los numerales 2 y 5 del art. 61 del mismo cuerpo normativo señala. “Las Ecuatorianas y Ecuatorianos gozan de las siguientes derechos: 2 Participar en los asuntos de interés público;(…) 5. Fiscalizar los actos del poder público.

COMPONENTES

SOCIAL- CULTURAL:

1. ¿Cuál ha sido el aporte del GAD Parroquial al proyecto “Entrenando Valores”?

POLÍTICO INSTITUCIONAL:

1. ¿Cuál es el valor estratégico y el enfoque principal del PDOT en el desarrollo de la parroquia?

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

1. ¿Qué vías han sido intervenidas durante el presente año mediante la contratación de maquinaria?

Pongo a su disposición señora Presidenta este abanico de inquietudes de la Ciudadanía en General para que usted y su equipo técnico realice el análisis correspondiente y responda las inquietudes de la ciudadanía y justifique se ha cumplido lo expuesto.

Esperando una pronta respuesta dentro del cronograma establecido



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA
SAN SEBASTIÁN



Atentamente

Miembros del Consejo Planificación Parroquial

SR. LEGIO ZAMBRANO

SRA. ALEXANDRA ZAMBRANO

**Sr. Piter Loor Sánchez.
REPR. DE LOS VOCALES**

Cultivando Sueños!